

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Primera Sesión Ordinaria 2023

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 12:00 horas del 15 de mayo de 2023, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, dio la bienvenida a las y los integrantes e invitadas e invitados a la Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. Especialmente, saludó y agradeció el apoyo en todos los trabajos del Comité a la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI. Asimismo, dio aviso de la incorporación del doctor Mauricio Rodríguez Abreu como Secretario Técnico del Comité, quien se uniría más adelante a la sesión.

A continuación hizo mención de los temas previstos que se abordarían: a) Celia Aguilar Setién, Suplente de la Presidenta, presentaría el avance en la propuesta para modificar la dinámica de trabajo del CTEIPG; b) Christopher Vázquez Gallo de la Secretaría de Educación Pública, la información que generan con base en sus registros administrativos; c) María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas, informaría sobre el estatus en que se encuentra el Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; d) Mauricio Rodríguez Abreu, Secretario Técnico, invitaría a participar en la consulta pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), ya con miras al levantamiento que se realizará en 2024, a partir de que el año pasado se impulsó desde este Comité como Información de Interés Nacional (IIN); y por último, e) Octavio Heredia Hernández del INEGI informaría sobre el levantamiento y el plan de tabulados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), cuyos resultados serán fundamentales para apoyar en la construcción y desarrollo del sistema de cuidados.

La Presidenta del Comité invitó a que fuera una reunión muy fructífera y antes de ceder la palabra a la doctora Graciela Márquez Colín, dio algunos avisos sobre

el desarrollo de la sesión: informó que ésta sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta. Asimismo, recordó que solo las y los vocales o sus suplentes podrían emitir voto.

Posteriormente la doctora Graciela Márquez Colín tomó la palabra y manifestó su gusto por participar en la primera sesión del CTEIPG. Señaló que los CTE son el ámbito de los órganos colegiados importantes en el SNIEG porque es donde se delimitan las metodologías, se incorporan las innovaciones y se pueden modificar los programas de información para su mejora. Las propuestas de los CTE posteriormente son retomadas por los Comités Ejecutivos y la Junta de Gobierno. Finalmente dio la bienvenida a los trabajos del 2023, y señaló que, aunque a veces pudiera parecer poco llevar a cabo dos sesiones al año, se trabaja todo el tiempo para cumplir con el programa de trabajo.

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga agradeció el mensaje de la doctora Graciela Márquez Colín, y solicitó a la maestra Norma Luz Navarro, suplente del Secretario Técnico, la verificación del quórum legal para dar inicio a la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión.

Enseguida, la doctora Uribe pidió a la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, la aprobación del orden del día, quien solicitó omitir su lectura, pues fue enviado junto con la invitación a la sesión. En este punto, Teresa Guerra de ONU Mujeres solicitó la inclusión de un asunto general para presentar la propuesta del Mapa Nacional de Cuidados, proyecto tripartita INMUJERES/ONU Mujeres/El Colegio de México (COLMEX). Se votó unánimemente a favor de la aprobación del orden del día.

Hora/Tiempo	Tema	Ponente
12:00 a 12:05	Bienvenida	Patricia Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES) Graciela Márquez Presidenta del INEGI
12:05 a 12:10	Verificación del quórum	Norma Luz Navarro Suplente del Secretario Técnico del Comité (INEGI)
12:10 a 12:15	Aprobación de la minuta de la sesión anterior y del orden del día Seguimiento de Acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)

Hora/Tiempo	Tema	Ponente
12:15 a 12:25	Avance en las reuniones bilaterales	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
12:25 a 12:40	Presentación del SIGED SEP	Christopher Vázquez Gallo Coordinador Técnico de Operación del SIGED (SEP)
12:40 a 12:45	Comentarios del CTEIPG a la presentación de SEP	
12:45 a 12:55	Estatus del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
12:55 a 13:05	Comentarios del CTEIPG	
13:05 a 13:15	Consulta pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024	Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico del Comité (INEGI)
13:15 a 13:20	Comentarios del CTEIPG	
13:20 a 13:35	Informe sobre la ENASIC y Plan de Tabulados	Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas (INEGI)
13:35 a 13:40	Comentarios del CTEIPG	
13:40 a 13:50	Asuntos Generales 1.- Encuentro Internacional de Estadística 2.- Solicitud de doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde para participar como invitada permanente en el Comité 3.- La incorporación del INMUJERES en el Consejo Consultivo Nacional del SNIEG	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)

Hora/Tiempo	Tema	Ponente
13:50 a 13:55	Lectura de los acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
13:55 a 14:00	Clausura	Patricia Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

Siguiendo con el orden del día, María Eugenia Medina Domínguez informó que la minuta de la sesión anterior fue remitida al CTEIPG previamente y que se atendieron los comentarios recibidos. La versión final fue enviada junto con la invitación a esta sesión, por lo que solicitó omitir su lectura y su aprobación. Las y los vocales del CTEIPG aprobaron por unanimidad la minuta de la sesión anterior del Comité.

Posteriormente, María Eugenia Medina Domínguez, presentó el seguimiento a los acuerdos. Informó que el acuerdo CTEIPG/1.1/2021 continúa en proceso debido a que el día 7 de diciembre de 2022 se envió mediante correo electrónico a las y los integrantes del CTEIPG la versión final del Manual y solicitó sus comentarios para la primera quincena de enero de 2023 y queda pendiente su publicación, pero que sería abordado más adelante. Asimismo, el acuerdo CTEIPG/2.1/2022 sería retomado en esta sesión.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/1.1/2021	El grupo de trabajo de Lineamientos será responsable de concluir el "Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG" para ser enviado a las y los integrantes del CTEIPG a más tardar el próximo 31 de agosto. Posteriormente, la presidencia del CTEIPG continúa con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG	Grupo de Trabajo de Lineamientos CONAPRED, INEGI, INMUJERES, ONU MUJERES	El 7 de diciembre de 2022 se envió mediante correo electrónico a las y los integrantes del CEIPG la versión final del Manual y solicitó sus comentarios para la primera quincena de enero de 2023. Se recibieron comentarios de INEGI.	En proceso

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	para su publicación, una vez liberado y editado.			
CTEIPG/2.1/2022	INEGI e INMUJERES llevarán a cabo un proceso de consulta con todas las Vocalías del CTEIPG, en diversas modalidades, para el diseño de una propuesta para enriquecer el funcionamiento del Comité con el objetivo de hacerlo más incluyente y participativo, para hacer frente a las diversas coyunturas socioeconómicas que demandan nuevas, mejores y más oportunas estadísticas para todos los sectores y en especial para los ejes transversales de la política pública: los derechos humanos y especialmente los derechos de las mujeres. La propuesta que surja de la Consulta será presentada en la Primera Reunión del Comité de 2023.	INEGI e INMUJERES	En un primer acercamiento INMUJERES realizó reuniones de trabajo con las siguientes vocalías: • 14 de marzo: SEP • 16 de marzo: CONEVAL • 29 de marzo: STPS Se trabajó en la definición de los desafíos para la generación y promoción de las estadísticas de género.	En proceso
CTEIPG/2.2/2022	Las personas integrantes de este Comité toman nota de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) correspondientes a este Comité y manifiestan su acuerdo.	CTEIPG	En la Segunda Sesión Ordinaria 2022 se presentó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2023 correspondiente al Comité.	Concluido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.3/2022	Las personas integrantes del Comité toman conocimiento sobre la presentación de la Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2025, así como de los mecanismos para participar en ella.	CTEIPG	Del 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 se realizó la consulta pública sobre la metodología del Censo de Población y Vivienda 2025.	Concluido
CTEIPG/2.4/2022	Las y los integrantes del CTEIPG toman conocimiento de los siguientes asuntos: • La Secretaría de Educación Pública propone hacer una presentación sobre estadística educativa a las personas integrantes del Comité. • Los avances en la integración de los indicadores en materia de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • ONU Mujeres enviará documentos derivados de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Buenos Aires, Argentina.	CTEIPG	El CTEIPG tomó conocimiento de estos asuntos. El 20 de diciembre de 2022, vía correo electrónico, la Secretaría de Actas del Comité envió los documentos que compartió ONU Mujeres.	Concluido

Al no haber comentarios al seguimiento de acuerdos, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga dio paso al siguiente punto del orden del día.

Avance en las reuniones bilaterales

Celia Aguilar Setién, Suplente de la Presidenta del CTEIPG y Directora General de Planeación y Evaluación (INMUJERES)

Antes de iniciar con la presentación agradeció a la doctora Graciela Márquez Colín por el acompañamiento en esta sesión. Comentó que el CTEIPG se ha puesto la tarea de trabajar sobre las posibilidades de generar una dinámica más activa y productiva, dada la complejidad de cómo la información de las estadísticas de género ha impactado en el desarrollo de las políticas nacionales, por lo que se propuso tener relaciones bilaterales con el objetivo de escuchar a las instituciones que conforman el Comité y sobre cómo observan el trabajo y de sus propuestas para mejorarlo. Recordó que, el CTEIPG fue pensado para transversalizar la perspectiva de género en todas las estadísticas y para impulsar su uso en el diseño, seguimiento, monitoreo e implementación de las políticas públicas en todo el ámbito de la política nacional, y bajo estos objetivos está alineada la interacción con las instituciones.

Señaló que el CTEIPG es parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, pero demanda una gran interrelación con otros subsistemas: con el Subsistema Nacional de Información Económica, por ejemplo, para el diseño de la política pública del Sistema Nacional de Cuidados; con el Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para abordar la violencia contra las mujeres. Tenemos la tarea de acelerar y mejorar los procesos de transversalización de las estadísticas de género.

Finalmente comentó que a la fecha se han realizado tres reuniones con: SEP, STPS y CONEVAL, y que se espera acelerar el trabajo para concluir en el corto plazo las reuniones con todas las instituciones y poder compartir la propuesta con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, presidenta del Comité, solicitó concretar en los próximos meses los trabajos relativos a las reuniones bilaterales para que se pueda integrar una propuesta y presentarla al Comité en la segunda reunión del CTEIPG de este año.

Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)

Cristopher Vázquez Gallo, Coordinador Técnico de Operación del SIGED (SEP)

Comentó que su presentación estaría dividida en seis apartados: objeto, integración de información educativa, conformación del SIGED, variables, integración y análisis de la información, poniendo mayor énfasis en la conformación del SIGED. Resaltó en este punto, la existencia de cuatro núcleos básicos (Alumnado, Docentes y Personal, Documentos académicos oficiales y

Escuelas) con distintas fuentes de información, con el objetivo de generar eventualmente la estadística del Sistema Educativo Nacional. Concluyó con un ejemplo de captación de datos. Mencionó que se seleccionan los mínimos indispensables que se pactan con cada una de las fuentes de información, y que se recaba lo más relevante para la estructura de datos, generando un paquete de red que se transfiere al SIGED, donde se valida la información.

No habiendo comentarios, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga pidió revisar toda la información presentada y mencionó que la educación es importante para disminuir las brechas de género.

Estatus del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en los programas estadísticos del SNIEG

María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del CTEIPG y Directora de Planeación y Estadística de Género (INMUJERES)

Posteriormente, cedió la palabra a María Eugenia Medina Domínguez para presentar el estatus del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en los programas estadísticos del SNIEG. Durante su presentación, mencionó que de acuerdo con los avances ya se está en posibilidad de liberar el trabajo, dado que fue puesto a consideración del Comité, se recibieron observaciones y éstas ya fueron atendidas. Resaltó que es imperativo que sea liberado lo más pronto posible por las aportaciones que este dará como una herramienta para que las Unidades del Estado que producen información estadística incorporen la perspectiva de género en cada una de las etapas de la producción de información estadística.

Durante la sesión de comentarios, Paula Leite de CONAPRED, mencionó la importancia de considerar la diversidad de género en el manual y no tener únicamente una visión binaria, así como la propuesta de creación de un grupo de trabajo para abordar un enfoque en el que se incorpore la perspectiva de derechos humanos (desagregar no solo por hombres y mujeres sino considerar la diversidad de género). En este sentido, Norma Luz Navarro, agregó que desde los grupos de trabajo de la CEA de la CEPAL se está trabajando en la Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción Estadística. Señaló también que, desde este grupo de trabajo, incluir la medición de identidad de género ha sido difícil. Así también propuso aprobar este manual y posteriormente realizar una actualización de este, teniendo en cuenta incorporar la visión que propone el CONAPRED e integrando también elementos de la Guía de la CEA-CEPAL.

Para concluir, María Eugenia Medina Domínguez propuso al CTEIPG el acuerdo siguiente:

CTEIPG/1.1/2023

El CTEIPG toma conocimiento del estatus del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG, aprobando su contenido, por lo que gestionará con la Dirección General de Coordinación del SNIEG los procesos a seguir para su publicación como instrumento de apoyo de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El acuerdo fue aprobado por unanimidad por el CTEIPG.

Consulta pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024.

Mauricio Rodríguez Abreu, Secretario Técnico del Comité (INEGI)

Mencionó que la Consulta Pública tiene el objetivo de presentar la propuesta de actualización metodológica para la ENUT 2024, así como recibir y, en su caso, atender y resolver las observaciones que se le formulen; lo anterior bajo el marco normativo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Hizo referencia a que la ENUT fue declarada Información de Interés Nacional el 4 de noviembre de 2022, lo que obliga a seguir una serie de procedimientos para actualizar su metodología y otras actividades asociadas a la encuesta.

En términos metodológicos, mencionó que la ENUT 2024 tendrá como unidad de observación a las viviendas particulares y residentes habituales de 12 años y más; con desglose de la información a nivel nacional, tamaño de localidad y entidad federativa; con una muestra de 30 mil viviendas nacionales, adicionalmente dos mil viviendas en localidades con predominio de población hablante de lengua indígena; la cobertura temática incluye: trabajo y sus características, actividades productivas no remuneradas para el hogar, actividades productivas no remuneradas para otros hogares familiares, trabajo voluntario y de apoyo a la comunidad, actividades no productivas y percepción del bienestar.

El levantamiento de la ENUT 2024 se realizará de octubre a noviembre de 2024 por lo que, dijo, están a tiempo de analizar las contribuciones que resulten de la Consulta Pública.

Invitó a las personas integrantes del Comité a participar en la Consulta Pública que estará abierta hasta el 25 de mayo de 2023. Comentó que posteriormente se hará la revisión de las propuestas recibidas, se presentarán a la Junta de Gobierno y se integrará el cuestionario electrónico para la prueba estadística que se llevará a cabo en el último trimestre de 2023. En el segundo trimestre de 2024 presentarán a la Junta de Gobierno el informe de la Consulta Pública y la evaluación de impactos.

Martha Alida de CONEVAL, preguntó si se tiene considerado realizar una prueba cognitiva, teniendo en cuenta que en 2016 al hacer modificaciones en el fraseo de la ENIGH, el número de personas que reportaron tener prestaciones laborales SAR o Afore se redujeron de manera significativa al pasar de 74% a 56%, y aunque las modificaciones responden a mejoras en la captación y homologación de productos estadísticos, algunos términos pueden ser incomprensibles para las personas informantes, por ello la importancia de considerar una prueba cognitiva, además de la estadística.

Mauricio Rodríguez comentó que las propuestas de modificación a la ENUT que se están haciendo se evaluarán en la prueba estadística, pero que se analizará si hay propuestas de cambios significativos en el fraseo de las preguntas y se considerará incluir alguna prueba cognitiva como complemento.

Informe sobre la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) y Plan de Tabulados

Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas (INEGI)

Comentó que en 2022 el INEGI se dio a la tarea de crear un nuevo instrumento de captación para generar información estadística que abone al Sistema Nacional de Cuidados. Señaló que de octubre a diciembre de 2022 se realizó el levantamiento de la ENASIC, con una muestra de 7000 viviendas, con una cobertura a nivel nacional, la población objetivo fueron las personas cuidadoras de 15 años y más, particularmente, en una sección a la persona seleccionada de 15 a 60 años.

El objetivo general de la encuesta es generar información estadística sobre la demanda de cuidados en los hogares y las personas que brindan cuidados, se tienen las dos perspectivas para identificar la suficiencia de cuidado y la demanda no satisfecha, y la repercusión en la vida de las personas que cuidan, en especial de las mujeres y su impacto en la vida laboral.

También se indaga sobre otras variables relacionadas con la actividad económica, incorporación en los mercados laborales, población subocupada y covariables de empleo, de acceso a servicios de salud y de ingresos, que den un contexto para caracterizar el tema de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidados.

Entre los objetivos específicos de la encuesta mencionó: identificar a las personas que requieren cuidados dentro de los hogares y sus características sociodemográficas; caracterizar los cuidados que reciben, la suficiencia de cuidado que se les provee, de quién lo reciben y el vínculo existente así como quienes necesitan cuidado, pero no lo reciben; identificar a la población que brinda cuidados y sus características sociodemográficas, las repercusiones de ello en su vida; y obtener información sobre maternidad y paternidad activa, en

donde el método de captación fue (por auto reporte), guardando la máxima privacidad para la declaración.

Refirió que las temáticas centrales de la encuesta son: demanda de cuidados, provisión de cuidados en los hogares, repercusiones en la vida de los cuidadores, cuidados en hogares unipersonales (se tiene un batería especial de preguntas), fuerza de trabajo e incorporación al mercado laboral, valoración del cuidado y de la provisión de servicios en el mercado; percepción cultural de los cuidados y maternidad y paternidad activa. La base de datos tendrá los registros provenientes de 6,222 viviendas con respuesta completa, lo que permite una buena desagregación de la información a nivel nacional.

En relación con los tabulados, comentó que se tiene previsto un total de 90 cuadros estadísticos, divididos en ocho temas: Vivienda, hogares y población; Hogares que requieren cuidados; Población que demanda cuidados; Población de 15 años y más que brinda cuidados; Características laborales de la población de 15 a 60 años; Percepción/opinión sobre el tema de los cuidados; Población de hogares unipersonales; y Maternidad y paternidad activa. Señaló que la publicación de los resultados está programada para el tercer trimestre del 2023.

Alejandra Ríos Cazares del INEGI realizó tres preguntas, la primera con relación en la edad de la población objetivo, 15 a 60 años, comentó que existe una población muy amplia de personas de más de 60 años que tiene una importante labor de cuidados en infancias tempranas y explicó que existe una correlación entre la acumulación de responsabilidades de cuidado y una falta de capacidades para lo mismo, con manifestaciones de violencia o disciplina coercitiva asociadas con situaciones de violencia intrafamiliar, con las consecuencias que esto conlleva. Al respecto, preguntó por qué se topa la entrevista a personas cuidadoras hasta 60 años, porque existe una presión importante en personas adultas mayores para acciones de cuidado. En la segunda pregunta hizo referencia al tabulado: porcentaje de población de 0 a 5 que no asiste a educación inicial o kínder y motivos, sugirió una mayor precisión utilizando las características de la primera infancia ya que la educación no es obligatoria de los 0 a 3 años, pero es muy importante saber qué pasa en estas edades porque no se tiene educación inicial pero sí la institucionalización del cuidado o la participación de otros. En tercer lugar, se refirió a la relevancia del tabulado de porcentaje de cuidados a adultos mayores, ya que se ha notado un incremento en los patrones de violencia contra personas adultas mayores, por lo que es importante tener una desagregación precisa de quiénes cuidan a las personas adultas mayores, pues se ha visto un mayor nivel de violencia por parte de familiares y es una tendencia constante.

Octavio Heredia precisó que la encuesta obtuvo información de personas cuidadoras de 15 años y más, no está limitada a los 60 años, pero en parte del cuestionario sí se restringió de 15 a 60 años para el tema de maternidad y paternidad.

Respecto al segundo comentario, el tema de educación inicial se discutió con la Secretaría de Educación Pública y se tiene muy bien distinguido el grupo de menores de tres años del grupo de tres a cinco, de tal manera que es posible identificar la asistencia a educación inicial o al kínder, según corresponda. En relación con los cuidados a personas adultas mayores, mencionó que no se pierde a la población de más de 60 años en cuanto a necesidades de cuidados, y se tiene identificado a las personas que otorgan cuidados a este grupo, el parentesco y otras características.

Gabriela Mejía, Directora de Estudios Sociodemográficos de CONAPO, preguntó respecto al tema de fecundidad en hombres, si es posible que se incluya esta temática para la ENADID de 2028. Octavio Heredia, mencionó que se tendrían que revisar los resultados de esta encuesta y analizar el fenómeno, ya que implicaría cambios importantes en la metodología de la ENADID.

Se propuso el acuerdo siguiente:

CTEIPG/1.2/2023:

El CTEIPG toma conocimiento del Plan de tabulados básicos de la ENASIC 2022; se les comparte el cuestionario de la ENASIC y la presentación que contine los 8 temas en que se estructuran los tabulados y los indicadores principales que de ellos se derivan, con la finalidad de que realicen sus aportaciones al INEGI en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la recepción de la presentación.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad por el CTEIPG.

Asuntos generales

En el siguiente punto del orden del día, la doctora Uribe cedió la palabra a Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES, para presentar los primeros tres asuntos generales. Mencionó como primer punto: el XXIV Encuentro Internacional de Estadística que se realizará del 6 al 8 de septiembre de 2023 en Aguascalientes, como se les informó a las y los integrantes del Comité mediante un correo electrónico. Como segundo punto hizo del conocimiento del Comité la solicitud de la doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde para participar como invitada permanente en el Comité, y comentó que se enviará a las y los integrantes del Comité su síntesis curricular y solicitud para su consideración y votación en la próxima sesión de Comité. En el tercer asunto anunció que el INMUJERES solicitó ser invitada permanente en el Consejo Consultivo Nacional del SNIEG.

Como cuarto y último asunto general Teresa Guerra de ONU Mujeres y Landy Sánchez del COLMEX presentaron el Mapa de Cuidados que busca, por un lado,

acercar a la ciudadanía información georreferenciada sobre los servicios públicos y privados de cuidados en el país y, por otro lado, ofrece información estadística georreferenciada para la toma de decisiones acerca de cómo están estos servicios a lo largo del territorio y contribuir a la planeación de futuros servicios. La plataforma opera para todo el país.

Teresa Guerra puso a consideración del Comité la posibilidad de tener un espacio más amplio en la próxima sesión del Comité para presentar el Mapa con más detalle. Asimismo, invitó a las y los integrantes del Comité a participar en un Taller previo al lanzamiento del Mapa para tener comentarios sobre el mismo, el próximo 24 de mayo de 2023.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Se sometieron a votación y aprobaron los acuerdos siguientes:

CTEIPG/1.1/2023

El CTEIPG toma conocimiento del estatus del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG, aprobando su contenido, por lo que gestionará con la Dirección General de Coordinación del SNIEG los procesos a seguir para su publicación como instrumento de apoyo de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

CTEIPG/1.2/2023

El CTEIPG toma conocimiento del Plan de tabulados básicos de la ENASIC 2022; se les comparte el cuestionario de la ENASIC y la presentación que contiene los 8 temas en que se estructuran los tabulados y los indicadores principales que de ellos se derivan, con la finalidad de que realicen sus aportaciones al INEGI en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la recepción de la presentación.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:14 horas, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la Presidenta del Comité, clausuró la primera sesión 2023 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién	Suplente de la Presidenta	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Directora General de Planeación y Evaluación INMUJERES		
Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Suplente del Secretario Técnico	
Paula Cristina Neves Nogueira Leite Directora de Estudios y Políticas Públicas CONAPRED	Vocal	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas INEGI	Vocal	
Alejandra Ríos Cazares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno INEGI	Vocal Suplente	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal Suplente	
Luis Gerardo Esparza Ríos Director General de Geografía y Medio Ambiente INEGI	Vocal	
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa SEP	Vocal Suplente	

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo STPS	Vocal Suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud SALUD	Vocal	
Araceli Nogueta Simón Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género CNDH	Vocal	
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Coordinadora General de Análisis de la Pobreza CONEVAL	Vocal	

En calidad de invitadas e invitados participaron: Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI; Christopher Vázquez Gallo, Coordinador Técnico de Operación del SIGED, SEP; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; Teresa Guerra, ONU Mujeres; Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área, CONAVIM; Abelardo Rodríguez Desales, Coordinador de Documentación, BIENESTAR; Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, SEP; Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación, SEP; Xipatl Micaela Contreras Oropeza de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la SCJN, Mauricio Quiroga, Asesor de la Junta de Gobierno y Presidencia, INEGI; Eric Rodríguez Herrera, Director de Planeación, INEGI; Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación, INMUJERES; Alejandro Cano Galicia, Subdirector de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo Estadístico, INMUJERES; Landy Sánchez, Directora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), El Colegio de México; Miroslava Godínez, Subdirectora de Análisis e Informes de los Subsistemas, INEGI; Lucia Rojas, Jefa de Departamento de Seguimiento a la Operación del CTE en el SNIDS y el SNIE; María Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística, INMUJERES; y Nancy Claudia Ramírez Cuellar, Enlace, INMUJERES.

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas María Eugenia Medina Domínguez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, mediante

correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7º/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.